

## FUNDAMENTOS

En esta oportunidad quiero resaltar el **110° Aniversario de Creación de la Escuela “Del Centenario”**.

Este año nos encuentra celebrando que una institución educativa tan emblemática de la ciudad de Paraná como es la Escuela del Centenario cumple 110 años de vida cuyo establecimiento fue declarado Monumento Histórico Nacional y Provincial.

Generaciones de paranaenses asistieron a sus aulas y la entidad se constituyó en un emblema de la educación pública, gratuita, democrática y de calidad.

La escuela Del Centenario abrió sus puertas un 28 de septiembre de 1914, es una escuela histórica y emblemática de la ciudad de Paraná por su trayectoria de carácter pública, abierta y democrática.

En la actualidad, en el establecimiento educativo conviven tres instituciones: el Nivel Inicial N° 2 “Del Centenario”, la Escuela Primaria N° 1 “Del Centenario” y la Escuela Secundaria N° 16 “Del Centenario”. La comunidad educativa toda ha aunado sus esfuerzos para celebrar en conjunto y reconocer el largo camino recorrido, así como el enorme futuro que queda por delante.

Las instituciones educativas representan un bastión comunitario: a la par de su rol pedagógico, las escuelas son un lugar de encuentro y sentido de pertenencia a un origen común.

Por lo expuesto, le solicito se proceda a declarar de interés el **110° Aniversario de Creación de la Escuela “Del Centenario”**.

**LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS**

**DECLARA:**

**PRIMERO:** Declárese de Interés Legislativo el **110° Aniversario de Creación de la Escuela “Del Centenario”**.-

**SEGUNDO:** Comuníquese.-